



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO LIBRE ESTABILIZACIÓN PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN BIBLIOTECONOMÍA, DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A1.2023), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2019.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 2.1.3 y 2.1.5 de la base séptima de la Resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos y opciones de la Administración General de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/219, de 5 de marzo,

ACUERDA

1º Modificar la plantilla de respuestas correctas, publicada el día 15 de septiembre de 2020, en los siguientes términos:

- Modificar la respuesta de la pregunta núm. 96, por error de transcripción a la Plantilla provisional, siendo la respuesta válida la A.

Sevilla, a 15 de octubre de 2020

El Presidente

Fdo.: Jose Antonio Fernández Sánchez

El Secretario

Fdo.: Luis Miguel Rodríguez Espejo